



ACTA-RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ACTO 0.1/CU 29-1-26, por el que siendo las once horas, en el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Aula Manuel Trillo), se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

1. Constitución de la Mesa provisional presidida por la Rectora asistida por los miembros de la Mesa del Claustro anterior, que actuará en funciones hasta la elección de la nueva Mesa.
2. Lectura por el Secretario General del Claustro de la presente convocatoria, de la relación de claustrales y entrega de credenciales.
3. Elección, mediante votación secreta, de los miembros de la nueva Mesa del Claustro, tras un plazo de media hora para presentación y un receso para la proclamación de candidaturas.
4. Conformación de la Mesa del Claustro con sus nuevos miembros.
5. Declaración, por parte de la Sra. Rectora-Presidenta del Claustro, de la constitución del Claustro Universitario en su XIII Mandato y levantamiento de la sesión.

ACTO 1/CU 29-1-26, por el que de conformidad con el artículo 8.1 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, se constituye, como Mesa provisional de la sesión constitutiva del XIII Mandato del Claustro Universitario, y hasta tanto sea elegida la Mesa de dicho mandato, la del Claustro anterior, con la asistencia de los siguientes señores: Sra. Rectora Magfca., D.^a Carmen Vargas Macías; Sr. Secretario General, D. Roberto Galán Vioque; D.^a Rocío Francisca Román Collado; D.^a Cristina Soriano Cuesta; D. Francisco Javier Cantero Sánchez; D. Ángel Ruiz Campos; D.^a Fátima Ribas Rodríguez; y D.^a Estrella Silva Suárez.

ACTO 2.1/CU 29-1-26, por el que de conformidad con el artículo 8.5 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, el Sr. Secretario General da por realizada la lectura de la convocatoria de la sesión constitutiva del XIII Mandato del Claustro Universitario.

ACTO 2.2/CU 29-1-26, por el que el Sr. Secretario General hace constar que la secretaría del Claustro remitirá a cada uno de los Sres. claustrales asistentes a la sesión a través de su dirección de correo electrónico la credencial de claustral, expedida por la Sra. Rectora con la firma del Secretario General, materializada en documento electrónico autorizado con el sello de la Universidad de Sevilla, y mediante la cual se legitima la adquisición del estatuto de claustral, tal y como se regula en el Título I del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario; así como de la relación definitiva de claustrales.



ACTO 2.3/CU 29-1-26, por el que el Sr. Secretario General comunica a los Sres. Claustrales que el pasado día 29 de diciembre de 2025 se presentó ante la Rectora de la Universidad de Sevilla un escrito que se calificaba como de recurso de alzada por parte de la candidatura PTGAS-INDEPENDIENTE contra el Acuerdo 3.1/JEG 25-11-25, relativo a las reclamaciones y rectificaciones de candidaturas provisionales y a la proclamación y publicación definitiva de candidaturas, adoptados en la sesión del pasado día 25 de noviembre de 2025, en relación con las elecciones a Claustro Universitario del XIII Mandato, en el que se acordó la exclusión de esta CANDIDATURA porque se había presentado fuera del plazo establecido.

Examinada esta impugnación por la Junta Electoral General, en su sesión del pasado día 23 de enero de 2026, la Junta Electoral General acordó, por asentimiento, inadmitir este recurso que incorrectamente se había calificado como recurso de alzada, cuando el que procedía era un recurso de reposición, ya que había sido interpuesto también fuera de plazo.

No obstante, dada la naturaleza de la impugnación que afectaba a un acuerdo adoptado en un proceso electoral se pronunció también sobre el fondo del asunto reiterándose en su decisión inicial.

El Acuerdo 1/JEG 23-1-26 agota la vía administrativa por lo que dentro del ámbito de la Universidad de Sevilla no cabe ninguna otra impugnación, sin perjuicio de que sea recurrido eventualmente ante la jurisdicción contencioso-administrativa. En el caso de que se acudiera a la jurisdicción contencioso-administrativa y prosperase ese recurso los y las claustrales afectados serían los que han sido elegidos en representación del sector D.

ACTO 3.1/CU 29-1-26, por el que tras el receso reglamentario previsto en el artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, se proclaman las candidaturas a miembros de la Mesa del Claustro a los Sres. claustrales que se relacionan en representación de los Sectores que igualmente se indican:

Sector A (personal de los cuerpos docentes, profesorado permanente laboral, profesorado contratado doctor y profesorado colaborador)

- Doña Josefa Álvarez Fuentes.
- Doña Patricia Aparicio Fernández.
- Don Pedro García Haro.
- Doña Inmaculada Murcia Serrano.

Sector B (personal docente e investigador no permanente y personal investigador no permanente)

- Don Juan Antonio Castro García.



Sector C (estudiantado)

- Doña Hana de los Ángeles Copado Bocanegra.
- Don Javier España Martín.
- Don Daniel Plazas Rodríguez.
- Doña Carla Isabel Viladrich Llopis.

Sector D (personal técnico, de gestión y de administración y servicios)

- Doña María Amparo Aguilar-Galindo Montero.
- Doña Margarita López Fernández.

ACUERDO 3.2/CU 29-1-26, por el que de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, no habiéndose presentado más candidaturas que puestos a cubrir, para el Sector B, se proclama automáticamente miembro de la Mesa del Claustro al Sr. que a continuación se relaciona, en representación del Sector que, igualmente se indica:

Sector B (personal docente e investigador no permanente y personal investigador no permanente)

- Don Juan Antonio Castro García.

ACTO 3.3/CU 29-1-26, por el que de conformidad con lo previsto en el artículo 14.2. del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, y para aquel Sector en el que sea necesaria la elección, se lleva a cabo un único sorteo para determinar el orden en que deben aparecer las candidaturas en las distintas papeletas de votación resultando extraída la “G”, siendo ésta la letra a partir de la cual se relacionarán por orden alfabético las diferentes candidaturas.

ACTO 3.4/CU 29-1-26, por el que de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, habiéndose presentado más candidaturas que puestos a cubrir en los Sectores A, C y D, se procede a la votación secreta de las candidaturas presentadas, y una vez finalizada se verifica el escrutinio de los votos emitidos que arroja el siguiente resultado por el Sector que igualmente se indica:

Por el Sector A (personal de los cuerpos docentes, profesorado permanente laboral, profesorado contratado doctor y profesorado colaborador):

Don Pedro García Haro	94 votos
Doña Inmaculada Murcia Serrano	102 votos
Doña Josefa Álvarez Fuentes	53 votos
Doña Patricia Aparicio Fernández	84 votos

Voto en blanco: 1



Por el Sector C (estudiantado):

Don Daniel Plazas Rodríguez	43 votos
Doña Carla Isabel Viladrich Llopis	42 votos
Doña Hana de los Ángeles Copado Bocanegra	34 votos
Don Javier España Martín	34 votos

Voto nulo: 1

Por el Sector D (personal técnico, de gestión y de administración y servicios):

Doña Margarita López Fernández	24 votos
Doña María Amparo Aguilar-Galindo Montero	7 votos

Votos en blanco: 2

ACUERDO 3.5/CU 29-1-26, por el que realizada la votación y el correspondiente escrutinio, son elegidos como miembros de la Mesa del Claustro los Sres. que a continuación se relacionan, en representación de los Sectores que igualmente se indican:

Sector A (personal de los cuerpos docentes, profesorado permanente laboral, profesorado contratado doctor y profesorado colaborador)

- Doña Inmaculada Murcia Serrano.
- Don Pedro García Haro.
- Doña Patricia Aparicio Fernández.

Sector C (estudiantado)

- Don Daniel Plazas Rodríguez.
- Doña Carla Isabel Viladrich Llopis.

Sector D (personal técnico, de gestión y de administración y servicios)

- Doña Margarita López Fernández.

ACTO 4/CU 29-1-26, por el que de conformidad con el artículo 9.3 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario y tras la adopción de los Acuerdos anteriores 3.2 y 3.5, toman posesión de sus puestos los miembros electos de la Mesa del Claustro, quedando ésta constituida en el XIII Mandato del Claustro Universitario de la siguiente manera:

Presidenta

- Doña Carmen Vargas Macías. Sra. Rectora Magnífica.

Secretario

- Don Roberto Galán Vioque. Secretario General.



Representantes del Sector A (personal de los cuerpos docentes, profesorado permanente laboral, profesorado contratado doctor y profesorado colaborador)

- Doña Inmaculada Murcia Serrano. Facultad de Filosofía.
- Don Pedro García Haro. Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
- Doña Patricia Aparicio Fernández. Facultad de Química.

Representantes del Sector B (personal docente e investigador no permanente y personal investigador no permanente)

- Don Juan Antonio Castro García. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

Representantes del Sector C (estudiantado)

- Don Daniel Plazas Rodríguez. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Doña Carla Isabel Viladrich Llopis. Facultad de Derecho.

Representantes del Sector D (personal técnico, de gestión y de administración y servicios)

- Doña Margarita López Fernández. COMPAS.

ACTO 5/CU 29-1-26, por el que de conformidad con el artículo 9.3 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, la Sra. Rectora-Presidenta declara constituido el XIII Mandato del Claustro Universitario de la Universidad de Sevilla, quedando recogida en este Acto su Declaración:

“Señoras y señores claustrales,

Me corresponde ahora iniciar el quinto y último punto del orden del día que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del vigente Reglamento de funcionamiento del Claustro Universitario, se titula Declaración por parte de la Sra Rectora-Presidenta del Claustro, de la Constitución del Claustro Universitario, en su XIII Mandato.

Declaro, por tanto, y una vez constatado el cumplimiento de todos los requisitos del procedimiento, constituido el XIII Claustro universitario en la etapa democrática de la Universidad de Sevilla. Este Claustro asume, en consecuencia y desde este momento, todas las funciones que tiene asignadas de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

En este momento de relevo de nuestro máximo órgano representativo de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 de nuestros Estatutos, resulta obligado dirigir unas palabras de agradecimiento a los miembros que formaron parte del anterior Claustro Universitario.



Fue un Claustro que fue abruptamente interrumpido por la declaración del estado de alarma, en marzo de 2020, como consecuencia de la pandemia. Después tuvo que asumir la tarea, titánica y nada sencilla, de aprobar unos nuevos Estatutos de la Universidad de Sevilla para adaptarnos a los cambios introducidos por la Ley orgánica del sistema universitario. Y lo hizo de una manera ejemplar. Alcanzándose un consenso muy amplio al contar con cerca del 90% de los votos a favor. Debemos estar orgullosos porque la Universidad de Sevilla ha sido la primera Universidad pública andaluza, y hasta el momento la única, que ha aprobado unos Estatutos para adaptarse a la LOSU.

Este nuevo Claustro va a tener que asumir la tarea de adaptar estos Estatutos a las determinaciones de la Ley de Universidad para Andalucía, la conocida como la LUPA, que previsiblemente va a aprobar muy pronto el Parlamento de Andalucía. Esta reforma, que será puntual, tiene que acompañarse con la modificación de todos los reglamentos generales que tienen que ajustarse a los nuevos Estatutos. Para llevar a cabo esta ingente labor he nombrado al Dr. Martín Serrano Vicente, anterior Secretario General, como Delegado mío para el desarrollo estatutario.

Igualmente, quiero destacar de manera especial el trabajo realizado por los miembros de la Mesa saliente, del XII Claustro Universitario, que justo hace unos momentos han cesado en el desempeño de sus funciones: D.^a Rocío Francisca Román Collado que desde ayer ha asumido el cargo de gerente de la Universidad de Sevilla y que por lo tanto permanece en el Claustro ahora como miembro nato; D. José Luis Gutiérrez Pérez; D.^a Cristina Soriano Cuesta; D. Francisco Javier Cantero Sánchez; D. Ángel Ruiz Campos; D.^a Fátima Ribas Rodríguez; y D.^a Estrella Silva Suárez.

Quiero también recordar a anteriores miembros de esta mesa como, por supuesto, el Rector Magnífico D. Miguel Ángel Castro Arroyo, el anterior Secretario General D. Martín Serrano Vicente; D.^a M.^a Ángeles Gallego Águeda y D. Francisco Javier Montero Fernández del Sector A; D. Miguel Calixto López Gordillo del Sector B; D. Carlos Cruz Martínez del antiguo Subsector C1 y D.^a Ester Prieto Ustio del antiguo Subsector C2.

Termino este mensaje institucional informándoles de la convocatoria que voy a cursar a los nuevos miembros de la Mesa del XIII Claustro, a los que aprovecho para felicitarles y desearle los mejores resultados en el desarrollo de las funciones, para reunirnos el próximo lunes 2 de febrero, con motivo de la audiencia preceptiva que deberá iniciar la renovación de las Comisiones permanentes del Claustro como son la Comisión de Proyectos Normativos que va



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

a tener mucho trabajo en este mandato, la de Doctorados *Honoris Causa* y las dos nuevas creadas por los nuevos Estatutos, de Igualdad y de Espacios e Infraestructuras, y también la designación de sus representantes en el Consejo de Gobierno y en la Comisión de Investigación y la designación de entre sus miembros a los integrantes de la Junta Electoral General y de la Comisión de Convivencia.

Al igual que hizo la mesa saliente para determinar la composición de la mesa recién elegida, a esta mesa le va, nos va, corresponder determinar la composición que van a tener estas comisiones y también la Junta Electoral para adaptarla a los sectores previstos en los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Quiero animarlos a todos a que presenten sus candidaturas a todos estos órganos porque el gobierno de la Universidad de Sevilla requiere de la participación y de la implicación de toda la comunidad universitaria.

Tenemos mucho trabajo por delante, la Universidad de Sevilla tiene que afrontar muchos retos y muy importante. Estoy segura de que voy a poder contar con el trabajo y el esfuerzo de este Claustro que hoy arranca su andadura.

Se levanta la sesión.”

ACTO 0.2/CU 29-1-26, por el que siendo las XXXX horas y XXXX minutos, agotado el Orden del Día, la Sra. Presidenta levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente Acta-Relación, de cuyo contenido, como Secretario del Claustro, doy fe.

Vº. Bº.

La Rectora,
María Carmen Vargas Macías.

El Secretario del Claustro,
Roberto Galán Vioque.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

En cumplimiento del Acuerdo 9/CU 25.I.94, sigue relación nominal de Asistentes, Ausentes con justificación y ausentes sin justificación referida a la sesión del Claustro Universitario celebrada el día 29 de enero de 2026.

ASISTENTES:

SECTOR A (personal de los cuerpos docentes, profesorado permanente laboral, profesorado contratado doctor y profesorado colaborador)

ALBA FERNÁNDEZ, NICOLÁS DE
ALBARREAL NÚÑEZ, MARÍA JESÚS
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ, MARÍA
ÁLVAREZ FUENTES, JOSÉFA
ANTEQUERA JURADO, ROSARIO
APARICIO FERNÁNDEZ, PATRICIA
ARISTA PALMERO, MONTSERRAT
BARRIONUEVO PÉREZ, RAQUEL
BARRIOS CASARES, MANUEL
BELTRAN CUSTODIO, ANA MARÍA
BENÍTEZ GUERRERO, CARMEN
BENÍTEZ TEMIÑO, BEATRIZ
BLANQUERO BRAVO, RAFAEL
BORREGO NÚÑEZ, DIANA
BORRERO ZAPATA, VÍCTOR MANUEL
CAETANO HENRÍQUEZ, ENRIQUE
CALDERÓN SANDUBETE, ENRIQUE JOSÉ
CEBALLOS HERNÁNDEZ, CRISTINA
CHAMORRO MORENO, ROSARIO
COHEÑA JIMÉNEZ, MANUEL
CORDOBÉS CARMONA, FELIPE
DAZA NAVARRO, MARÍA PAULA
DELGADO GONZÁLEZ, LORETO
DOUBOVA KRASOTCHENKO, ANNA
ESCAÑO GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS
ESCOBAR PÉREZ, BERNABÉ
ESPEJO CALA, CARMEN
FERNÁNDEZ CABANAS, VÍCTOR MANUEL
FERNÁNDEZ CHAVES, MANUEL FRANCISCO
FERNÁNDEZ DELGADO, ISABEL
FERNÁNDEZ TORRES, RUT MARÍA
FERNÁNDEZ-MONTES GONZÁLEZ, ALEJANDRO
FONDÓN GARCÍA, IRENE
FRANCO FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES
FUENTE GINÉS, MÁXIMO JESÚS DE LA
GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, LUIS
GALLARDO CRUZ, MARÍA DEL CARMEN
GARCÍA HARO, PEDRO
GARCÍA MARTÍNEZ, MARÍA BELÉN
GARCÍA MAYO, MANUEL
GARCÍA MIRANDA, PABLO



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

GARCÍA MUSE, TATIANA BEATRIZ
GARCÍA RUESGAS, LAURA
GARNACHO MONTERO, MARÍA CARMEN
GÓMEZ RAMÍREZ, ANA MARÍA
GÓMEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE ASÍS
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO DE LA CRUZ
GONZÁLEZ LIMÓN, JOSÉ MANUEL
GONZÁLEZ MORALES, ÁNGEL LUIS
GONZÁLEZ PONCE, FRANCISCO JOSÉ
GONZÁLEZ SANZ, MARINA
GORDILLO ÁLVAREZ, FRANCISCO
GÜEMES ALZAGA, MARÍA BELÉN
GUICHOT REINA, VIRGINIA
GUTIÉRREZ PRAENA, DANIEL
HARTILLO HERMOSO, MARÍA ISABEL
HERNÁNDEZ DE SANTAOLALLA AGUILAR, VÍCTOR
HERNÁNDEZ MANCERA, CARMEN
IGLESIAS SIGÜENZA, FRANCISCO JAVIER
JIMÉNEZ VAREA, JESÚS
JUSTO MÓSCARDÓ, ENRIQUE DE
LASARTE LÓPEZ, ROCÍO
LEÓN MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL
LLORENTE CEJUDO, MARÍA CARMEN
LÓPEZ LÓPEZ, ÓSCAR
LÓPEZ RUIZ, ALEJANDRO
LUQUE SENDRA, AMALIA
MACHUCA PORTILLO, GUILLERMO
MARCELO GARCÍA, CARLOS
MARTÍNEZ DE PABLOS, ROCÍO
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JULIÁN
MAYOR RUIZ, CRISTINA M
MEDINA MENA, FRANCISCO
MEJÍAS ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS
MERCADER MOYANO, MARÍA DEL PILAR
MILLÁN MILLÁN, PABLO
MOLINA HEREDIA, FERNANDO PUBLIO
MORALES GONZÁLEZ, JULIA
MORALES LOZANO, JUAN ANTONIO
MORENO GONZÁLEZ, MARÍA AUXILIADORA
MUÑOZ USABIAGA, MARÍA ARÁNZAZU
ORTA PÉREZ, MANUEL
PALMA MARTOS, MARÍA LUISA
PARRA JIMÉNEZ, ÁGUEDA
PÉREZ CURIEL, CONCEPCIÓN
PETIT DE GABRIEL, EULALIA W
PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, MARÍA EUGENIA
PLAZA MORILLO, CARLOS
PLAZA ORELLANA, ROCÍO
PORCEL GÁLVEZ, ANA MARÍA
PORTILLA DE JUAN, FERNANDO DE LA
POZO CRUZ, JESÚS DEL
PRADO BASSAS, JOSÉ ANTONIO



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

QUINTERO ARIZA, JOSÉ MANUEL
RAMOS HIDALGO, MARÍA ENCARNACIÓN
REY MORENO, MANUEL
REY QUESADA, SANTIAGO DEL
RINCÓN ROMERO, ANA MARÍA
RISCOS NÚÑEZ, AGUSTÍN
RIVERA DE LOS SANTOS, FRANCISCO JOSÉ
RODRÍGUEZ GALÁN, MÓNICA
ROMERO PORTILLO, FRANCISCO
RUBIO CASAL, ALFREDO E
RUEDA FERNÁNDEZ, CASILDA
RUIZ CORTÉS, ANTONIO
RUIZ DE LA HABA, RAFAEL
SÁNCHEZ FRANCO, MANUEL JESÚS
SORIANO CUESTA, CRISTINA
SUÁREZ SERRANO, CARMEN MARÍA
TEJEDOR CABRERA, JOSÉ MARÍA
TORRALBA SILGADO, ANTONIO JESÚS
TRAPASSI, LEÓNARDA
VILCHES ARENAS, ÁNGEL
VILLEGAS DELGADO, CÉSAR ARMANDO
YANGUAS ÁLVAREZ DE TOLEDO, ANA

SECTOR B (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)

ÁVILA ROMÁN, FRANCISCO JAVIER
CAMACHO AGUILAR, ELENA
CASTRO GARCÍA, JUAN ANTONIO
CORONADO SÁNCHEZ, ANA
CRAVIOTTO VALLE, PATRICIA
DONADEI, MARTA
EXPÓSITO BAREA, MARÍA MILAGROS
FARIÑA SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL
GARCÍA RÍO, ESTHER
GONZÁLEZ ORTEGA, MANUEL JESÚS
HAJJI, NABIL
IGLESIAS CUMPLIDO, ALICIA
JIMÉNEZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER
LARA ROMERO, AGUSTÍN WALABONSO
LUNA PEREJÓN, FRANCISCO
MARQUÉS VALDERRAMA, ELÍAS
MESQUITA COELHO, JOAO CARLOS
MORENO JIMÉNEZ, VÍCTOR
MORENO LAGO, EVA MARÍA
OPRESCU POPESCU, ANDREEA MADALINA
PÉREZ RODRÍGUEZ, NOELIA
ROSALES BECERRA, ÁNGELA MARÍA
TORREJÓN GUIRADO, MARÍA DEL CARMEN



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

SECTOR C (estudiantado)

ACEDO TRIGO, MARIO
ALBAR CUÉLLAR, CARLOS
ALGUACIL CASAS, ABRAHAM
ÁLVAREZ CORTEZ, GUADALUPE ESTELA
ANILLO CARRASCO, FRANCISCO JOSÉ
ANTONAYA PÉREZ, ROCÍO
ANTÚNEZ MARTÍNEZ, MARÍA
BARBA FALCÓN, MARIO
BARBA MORENO, ÁLVARO
BARBERO COLMENA, ADRIÁN
BAZAROT SUBIRAT, JUDITH
BAZO BÁÑEZ, PAULA
BELTRÁN VÁZQUEZ, MARÍA
BERNAL JIMÉNEZ, CARLA
BLANCO DE LA TORRE, LORENZO
BLANCO VARGAS, JORGE LUIS
CABEZAS DEL TORO, ELENA
CALVETE HERNÁNDEZ, CARMEN
CARDARELLI RAMOS, INÉS
CASTILLO VELASCO, ESTELA
CAVERO LÓPEZ, PABLO
CONTRERAS AGUILAR, DENYS
CONTRERAS SAYAGO, MARCOS
COPADO BOCANEGRA, HANA DE LOS ÁNGELES
DEL RÍO ARAGÓN, VERÓNICA
DÍAZ CARRANZA, LOURDES
DIONISIO ROMERO, JULIA
DOS SANTOS EXPÓSITO, JUAN ANTONIO
ESPAÑA MARTÍN, JAVIER
ESPÍNOLA CASTRO, GONZALO
ESQUINAS HERRERA, JESÚS RUSLAN
EXPÓSITO FERNÁNDEZ, RAQUEL
FLORES FESENKO, DANIEL
FURSA LUKYANOV, NIKITA
GAVIRA GIL, JAVIER
GODOY PACHECO, CRISTINA
GÓMEZ CUMPLIDO, EIFIO
GONZÁLEZ GARCÍA, ÁLVARO
GONZÁLEZ GÓMEZ, MANUEL
GONZÁLEZ VARGAS, CANDELA
HERNÁNDEZ BALLESTER, SONIA
LLANOS PALOMO, HELENA
LÓPEZ CARRASCO, LIDIA
LÓPEZ COSTALES, ARTURO
LÓPEZ LOPEDA, ROCÍO
MARCANO PÉREZ, PATRICIA
MEDINA GONZÁLEZ, MIGUEL
MONTES GÓMEZ, IRENE
NARANJO TRILLO, CARMEN
NAVARRO NOA, CAROLINA
NÚÑEZ LÓPEZ, IZAN



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ORTIZ MARTÍNEZ, RAQUEL
PÉREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA
PÉREZ VALDIVIA, EVA
PÉREZ WIC, CARLOS
PLAZAS RODRÍGUEZ, DANIEL
PONSATI ÍÑIGUEZ, FRANCISCO JAVIER
PRIETO FERNÁNDEZ, JUAN
RAHMOUNI CAÑETE, SORAYA
RAMÍREZ DÍAZ, PEDRO
RAMOS RODRÍGUEZ, CELIA
RODRÍGUEZ CARO, DANIEL
RODRÍGUEZ MOLINA, BELÉN
RODRÍGUEZ TENORIO, ELVIRA
ROJANO NOVAL, MIGUEL ÁNGEL
ROMÁN RAMOS, ANGELINA RHIANNA
ROMERO CARO, ALEJANDRO
ROMERO MORENO, JAVIER
RUS GARCÍA, BRUNO
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, CRISTINA
SÁNCHEZ PÉREZ, DAVID
TAMAYO BALOGH, SAMUEL
TOSHKINA, KALOYANA IVANOVA
VÁZQUEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ
VILADRICH LLOPIS, CARLA ISABEL
YÁÑEZ TABERO, ÁLVARO
YUSTA GUERRERO, SARA BONAY
ZAPATA ARENILLA, ALEJANDRO

SECTOR D (Personal de Administración y servicios)

AGUILAR-GALINDO MONTERO, MARÍA AMPARO
ARRABAL ARMAS, ALMUDENA
BAUTISTA PANDO, MARÍA EUGENIA
CANÓNICO CABALLERO, MARÍA JOSÉ
CASTAÑO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL CARMEN
CASTILLO BARRAGÁN, RUBENS
CASTRILLO VERA, MANUEL
CHAVES MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES
DÍAZ FERRUZ, JOAQUÍN
FERNÁNDEZ NÚÑEZ, MARÍA ÁNGELES
GALLARDO SOTO, ALEJANDRO
GARCÍA DE VINUESA PACHECO, JAIME
GUERRERO ESCALANTE, CARLOS
GUILLOTEAU, VIRGINIE
GUTIÉRREZ ALCANTARA, MARÍA ROCÍO
LABRADOR CUÉLLAR, GERARDO
LIMÓN BERNAL, JESÚS
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARGARITA
LUQUE FERNÁNDEZ, AGUSTÍN
MANCHA FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN
MARTÍNEZ ROGERIO, GERARDO
MATEOS MATEOS, FRANCISCO JOSÉ
MELLADO MARTÍN, JUAN CARLOS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

MUÑOZ EXPÓSITO, MARÍA CARMEN
MUÑOZ MARTÍNEZ, INMACULADA
PARRILLA SÁNCHEZ, JUAN RAMÓN
PÉREZ INFANTES, EUSEBIO
PONS MIRANDA, ÁNGEL
RODRÍGUEZ ROMERO, LAURA
SILVA SUÁREZ, ESTRELLA
VILLAR MARTÍNEZ, FRANCISCO
VIVAS MARTÍNEZ, MARÍA

MIEMBROS NATOS

BILBAO PEÑA, DANIEL
CARMONA RUIZ, MARÍA ANTONIA
CARRIAZO RUBIO, ALFONSO
DÍAZ MORENO, ALEJANDRO
DOMÍNGUEZ MALDONADO, GABRIEL
DORADO OCAÑA, MANUEL EUGENIO
GALÁN VIOQUE, ROBERTO RAFAEL
GUTIÉRREZ MORA, FELIPE
HERRERO RAMA, LUIS JACINTO
LEÓN DE MORA, CARLOS
LLANO ALONSO, FERNANDO HIGINIO
MARTOS RAMOS, JOSÉ JAVIER
MATE BARRERO, ALFONSO
MORENO CASO, LUIS GONZALO
MURCIA SERRANO, INMACULADA
NAVARRETE CARDERO, JOSÉ LUIS
NAVARRO GARCÍA, ANTONIO
PÉREZ BERNAL, JUAN LUIS
PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL
PÉREZ URRESTARAZU, LUIS
PICO VALIMAÑA, RAMÓN
PUIG GUTIÉRREZ, MARÍA
ROMÁN COLLADO, ROCÍO FRANCISCA
ROMERO TERNERO, MARÍA DEL CARMEN
SÁEZ PÉREZ, ANDRÉS
SALDAÑA SAGE, DAVID
VARGAS MACÍAS, MARÍA DEL CARMEN

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR A (personal de los cuerpos docentes, profesorado permanente laboral, profesorado contratado doctor y profesorado colaborador)

ARIZA MORENO, MARÍA DEL PILAR
CHACARTEGUI RAMÍREZ, RICARDO
DOMÍNGUEZ AMARILLO, SAMUEL
MEDINA DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ
MONTTOYA GARCÍA, MARÍA JOSÉ
PÉREZ GONZÁLEZ, PAZ
RINCÓN MILLÁN, MARÍA DOLORES



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

TEJADA GONZÁLEZ, MARÍA PILAR
VILLAREJO RAMOS, ÁNGEL FRANCISCO

SECTOR C (estudiantado)

AVENDAÑO BECERRA, JORGE
MACÍAS RODRÍGUEZ, ÁNGELES MARÍA

MIEMBROS NATOS

CHAZA CHIMENO, MARÍA ROSARIO

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:

SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)

BORRÁS TALAVERA, MARÍA DOLORES
GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA TERESA
MOLINA CANTERO, FRANCISCO JAVIER

Sector B (personal docente e investigador no permanente y personal investigador no permanente)

BURGUILLOS DURÁN, MARÍA DOLORES

SECTOR C (estudiantado)

DIDUK, VIKTORIA
GONZÁLEZ PEÑA, ROCÍO DEL CARMEN
NAUMENKO, ROMÁN
OLIVA FERRUSOLA, ELENA
OLIVERO RACHÓN, IRENE
YANAKOVA, ANASTASIIA

Sector D (personal técnico, de gestión y de administración y servicios)

LUNA LÓPEZ, JOSÉ LUIS DE

MIEMBROS NATOS

GUTIÉRREZ PÉREZ, JOSÉ LUIS